

BOLETIN OFICIAL



PROVINCIA DE SALTA

Año LXXXI		Correo Argentino SALTA	FRANQUEO A PAGAR CUENTA Nº 21
APARECE LOS DIAS HABILES EDICION DE 7 PAGINAS			Reg. Nacional de la Propiedad Intelectual Nº 340335
Salta, 20 de marzo de 1990			
Nº. 13.400	C.P.N. HERNAN HIPOLITO CORNEJO Gobernador		Ing. JOSE ANTONIO VILLARIÑO Ministro de Bienestar Social
	Dr. ARTURO EDUARDO AGUILAR Ministro de Gobierno		Dr. ALFREDO ELIO QUERIO Ministro de Salud Pública
	Dr. ANTONIO CASABELLA ESPELTA Secretario de Estado de Gobierno		Sra. MARIA ESTER ALTUBE DE PEROTTA Ministro de Educación
	Cont. OSCAR SALVATIERRA Ministro de Economía		
Tirada de 300 ejemplares		Dirección y Administración: ZUVIRIA Nº 490	
HORARIO		Tel. 214780 - 4400 - SALTA - Director: ARMANDO TROYANO	
Para la publicación de avisos			
LUNES A VIERNES			
de 7.30 a 12 horas			

Artículo 1º — A los efectos de su obligatoriedad, según lo dispuesto por el Art. 2º del Código Civil, las Leyes, Decretos y Resoluciones, serán publicadas en el Boletín Oficial.
Art. 2º — El texto publicado en el Boletín Oficial será tenido por auténtico (Ley 4337).

DECRETO Nº 439 del 17 de mayo de 1982.

Art. 7º — PUBLICACIONES: A los efectos de las publicaciones que deban efectuarse regirán las siguientes disposiciones:

- Todos los textos que se presenten para ser insertados en el Boletín Oficial deben encontrarse en forma correcta y legible, a fin de subsanar cualquier inconveniente que pudiera ocasionarse en la Imprenta, como así también, debidamente firmados. Los que no se hallen en tales condiciones serán rechazados.
- Las publicaciones se efectuarán previo pago y se afiorarán las mismas de acuerdo a las tarifas en vigencia, a excepción de las correspondientes a reparticiones oficiales y las exentas de pago de conformidad a lo dispuesto por Decreto Nº 1682/81.

Art. 12. — La primera publicación de los avisos debe ser controlada por los interesados a fin de poder salvar en tiempo oportuno cualquier error en que se hubiere incurrido. Posteriormente no se admitirán reclamos.

Art. 13. — El importe abonado por publicaciones, suscripciones y venta de ejemplares no será devuelto por ningún motivo, ni tampoco será aplicado a otros conceptos.

Art. 14. — SUSCRIPCIONES: El Boletín Oficial se distribuye por estafeta y por correo, previo pago del importe de la suscripción, en base a las tarifas en vigencia.

Art. 15. — Las suscripciones comenzarán a regir invariablemente el primer día hábil del mes subsiguiente al de su pago.

Art. 16. — Las suscripciones deben ser renovadas dentro del mes de su vencimiento.

Art. 20. — Quedan obligadas todas las reparticiones de la Administración Provincial a coleccionar y encuadernar los ejemplares del Boletín Oficial que se les provea diariamente y sin cargo, debiendo designar entre el personal a un empleado para que haga cargo de los mismos, el que deberá dar estricto cumplimiento a la presente disposición, siendo el único responsable si se constatare alguna negligencia al respecto.

Art. 21. — VENTA DE EJEMPLARES: El aforo para la venta de ejemplares se hará de acuerdo a las tarifas en vigencia, estampándose en cada ejemplar en la primera página, un sello que deberá decir "Pagado Boletín Oficial".

Art. 22. — Mantiénese para los señores avisadores en el Boletín Oficial, la tarifa respectiva por cada ejemplar la edición requerida.

T A R I F A S

I - PUBLICACIONES

Resolución Nº 134/90

Texto no mayor de 200 palabras	Por cada publicación	Excedente (p. c/palabra)
—Convocatorias Asambleas Entidades Civiles (Culturales, Deportivas, de Soc. Mutuos, etc.)	₱ 6.000	₱ 100
—Convocatorias Asambleas Profesionales ...	₱ 15.000	₱ 100
—Avisos Comerciales	₱ 24.000	₱ 100
—Asambleas Comerciales	₱ 21.000	₱ 100
—Avisos Administrativos	₱ 24.000	₱ 100
—Edictos de Minas	₱ 21.000	₱ 100
—Edictos Concesión de Agua Pública	₱ 21.000	₱ 100
—Edictos Judiciales	₱ 11.000	₱ 100
—Remates Inmuebles y Automotor	₱ 21.000	₱ 100
—Remates Varios	₱ 14.000	₱ 100
—Posesión Veinteñal	₱ 32.000	₱ 100
—Sucesorios	₱ 14.000	₱ 100
—BALANCES		
—Ocupando más de ¼ pág. y hasta ½ pág.	₱ 95.000	
—Ocupando más de ½ pág. y hasta 1 página.	₱ 120.000	
Más un adicional en concepto de prueba.	₱ 28.000	

II - SUSCRIPCIONES

—Anual	₱ 180.000
—Semestral	₱ 130.000
—Trimestral	₱ 90.000

III - EJEMPLARES

	hasta 24 pág.	hasta 32 pág.	hasta 40 pág.
—Por ejemplar dentro del mes	₱ 1.400	₱ 1.800	₱ 2.200
—Atrasado más de 2 meses y hasta 1 año ...	₱ 3.000	₱ 3.400	₱ 3.800
—Atrasado más de 1 año	₱ 5.000	₱ 5.400	₱ 5.900
—Separata	₱ 3.000	₱ 3.400	₱ 3.800
—Cada ejemplar extra sobre la tirada diaria normal, que sea solicitado específicamente por los interesados	₱ 1.400	₱ 1.800	₱ 2.200

Nota: Dejar establecido que las publicaciones se cobrarán por palabra, de acuerdo a las tarifas fijadas precedentemente, y a los efectos del cómputo se observarán las siguientes reglas:

- Las cifras se computarán como una sola palabra, estén formadas por uno o varios guarismos, no incluyendo los puntos y las comas que los separan.
- Los signos de puntuación: punto, coma y punto y coma, no serán considerados.
- Los signos y abreviaturas, como por ejemplo: %, &, &, ½, &, se considerarán como una palabra.

Las publicaciones se efectuarán previo pago. Quedan exceptuadas las reparticiones nacionales, provinciales y municipales, cuyos impertes se cobrarán mediante las gestiones administrativas usuales "valor al cobro" posteriores a su publicación, debiendo adjuntar al texto a publicar la correspondiente orden de compra o publicidad.

Estarán exentas de pago las publicaciones tramitadas con certificado de pobreza y las que por disposiciones legales vigentes así lo consignan.

Sumario

Sección ADMINISTRATIVA

Pág.

LICITACIONES PUBLICAS

Nº 78330 — Dirección Provincial de Energía - Nº 2/90	771
Nº 78329 — Ejército Argentino - Nº 1/90	772

CONTRATACION DIRECTA

Nº 78331 — Y.P.F. - Mosconi - Nº 60/118/90	772
--	-----

CONCURSOS DE PRECIOS

Pág.

Nº 78309 — Y.P.F. - Vespucio Nº 2.705	772
Nº 78308 — Y.P.F. - Vespucio Nº 2.700	772

CITACION ADMINISTRATIVA

Nº 78305 — Angel Aniceto Tuquina - Dirección General Adm. Personal	772
--	-----

Sección JUDICIAL**SUCESORIOS**

Nº 78328 — Toniotti García, Ernesto - Expte. Nº B-05056	773
Nº 78325 — Viveros, Ignacio y Cutipa de Viveros, Modesta - Expte. Nº B-06.422/89 ..	773
Nº 78321 — Figueroa, Valentín - Expte. Nº 18.063/89	773

REMATES JUDICIALES

Nº 78324 — Por Alfredo Joaquín Gudiño. Juicio: Expte. Nº A-81.145/87	773
Nº 78323 — Por Osvaldo R. Céliz. Juicio: Expte. Nº A-97.099/88	773
Nº 78318 — Por José Zapia. Juicio: Expte. Nº B-03.871/89	773

POSESION VEINTENAL

Nº 78322 — Arroyo, Rumalda López Vda. de	774
--	-----

EDICTO DE QUIEBRA

Nº 78311 — José Nioi	774
----------------------------	-----

Sección COMERCIAL**TRANSFERENCIA DE FONDO DE COMERCIO**

Nº 78326 — Eugenio Lesser S.R.L.	774
Nº 78264 — Suc. de Juan Angel S.R.L.	774

ASAMBLEA COMERCIAL

Nº 78333 — CONCIEL S. A. - Para el día 6 de abril de 1990	774
---	-----

Sección GENERAL**ASAMBLEAS**

Nº 78327 — Asociación de Jubilados y Pensionados Nacionales - Para el día 8-4-90	775
Nº 78342 — Centro Vecinal Barrio El Tribuno - Para el día 31 de marzo de 1990	775
Nº 78315 — Centro Vecinal de Cultura y Fomento de Pichanal (S), para el día 15/4/90.	775

RECAUDACION

Nº 78332 — Del día 19-3-90	775
----------------------------------	-----

Sección ADMINISTRATIVA**LICITACIONES PUBLICAS**

O. P. Nº 78330 F. Nº 5770

Ministerio de Economía
Secretaría de Estado de Obras Públicas
DIRECCION PROVINCIAL DE ENERGIA
S A L T A

Llámanse a Licitación Pública Nº 2/90 para la contratación del servicio de desayuno a los

empleados de la Dirección Provincial de Energía. Valor del pliego A 391.000 (australes trescientos noventa y un mil). Fecha de Apertura: 5-4-90 a horas 10.30. Presupuesto Oficial: A 200.000.000 (Australes doscientos millones). Para la venta y consultas del pliego dirigirse a Dirección Provincial de Energía en Pje. B. Zorrilla Nº 29, Departamento Administrativo, Vic-

tor Alfredo Chuchuy, Director, Dirección Provincial de Energía - Salta.

Valor al cobro **A** 72.000.- e) 20 al 22-3-90

O. P. Nº 78329

F. Nº 49723

EJERCITO ARGENTINO

R. 5 C. Bl. "General Güemes"

Lugar de Consulta: R. 5 C. Bl. "General Güemes", Servicio de Finanzas.

Domicilio: Avda. Arenales s/Nº, Pcia.: Salta.

Horario: Todos los días de 8.00 a 10.00.

Término de la Publicación: Un (1) día, 19 de marzo de 1990.

Tipo Cont. L.P., Nº Cont. 1/90, Nombre y Apellido del Preadjudicatario: Librería Borguñón S.R.L., Domicilio del Preadjudicatario: España Nº 914, Salta. Precios Unitarios: 7.020, 12.960, 7.560, 1.134, 87.750, 108.000, 972, 63.750, 54.000, 108.000, 27.000, 50.625, 148.500. Total: 17.776.950.

Imp. **A** 24.000.-

e) 20-3-90

CONTRATACION DIRECTA

O. P. Nº 78331

F. Nº 5771

YACIMIENTOS PETROLIF. FISCALES S.E.

Adm. del Norte - Dpto. Sum. - Div. Compras
C.P. 4562 - GRAL. E. MOSCONI (Salta)

Contratación Directa Nº 60-118/90.

Adquisición: Empaquetaduras para bombas.

Valor de la Contratación: **A** 16.054.468.

Firma Proveedora: Mecanotécnica S.A.

Domicilio: Heredia 535, Bs. Aires (1427).

Valor al cobro **A** 24.000.-

e) 20-3-90

CONCURSOS DE PRECIOS

O.P. Nº 78.309

F. Nº 5.767

YACIMIENTOS PETROLIF. FISCALES S.E.

Adminis. del Norte - División Proveeduría
C.P. 4563 - Camp. Vespucio - (Salta)

Llámase a Concurso Privado de Precios Nº 2.705 s/selección de mercaderías: Mayonesa Ri-K x 350, 550, 750 y 1.000 grs. Mayonesa Fanacoa x 350, 500, 750 y 1.000 grs. Harina Favorita y Leudante B. Flor x 1 kg. Aceite Cocinero, Gallo, de maíz Río x 1 litro. Arroz Gallo, Yerba Mate x 1 kg. Lugar de retiro y/o consulta de pliegos para proveedores registrados en Proveeduría: Proveeduría Y.P.F. Campamento Vespucio (Salta). Lugar de presentación de las

ofertas: Idem. Vencimiento recepción oferta 27-3-90, hs. 8.50. Lugar apertura: Proveeduría Y.P.F. Campamento Vespucio (Salta) día 27-3-90. Horas 9.

Valor al cobro **A** 48.000

e) 19 y 20-3-90

O.P. Nº 78308

F. Nº 5767

YACIMIENTOS PETROLIF. FISCALES S.E.

Adminis. del Norte - División Proveeduría
C.P. 4563 - Camp. Vespucio - (Salta)

Llámase a Concurso Privado de Precios Nº 2.700 s/selección de mercaderías. Policera x 1 y 2 litros, autobrillo Lumin x 1 y 2 litros, Novok Acondicionador x 1 y 2 litros, detergente, espirales Efectos x 6 sobres. Lugar retiro y/o consulta de pliegos para proveedores registrados en Proveeduría: Proveeduría Y.P.F. Campamento Vespucio (Salta). Lugar de presentación de las ofertas: Idem. Vencimiento recepción oferta 27-3-90. Hs. 8.50. Lugar apertura: Proveeduría Y.P.F. Campamento Vespucio (Salta) día: 27-3-90. Horas 9.

Valor al cobro **A** 48.000

e) 19 y 20-3-90

CITACION ADMINISTRATIVA

O. P. Nº 78305

F. Nº 49697

"La Instrucción Sumaria a cargo de las actuaciones administrativas que giran por Expediente Nº 14-16.267/89, cita y emplaza al señor Angel Aniceto Tuquina, empleado de la Dirección General de Recursos Naturales Renovables, para que en el término de diez (10) días hábiles administrativos, contados a partir del día noveno posterior al de la última publicación del presente, comparezca por ante esta Dirección General de Administración de Personal - Departamento de Sumarios, sita en calle Córdoba Nº 255 - 1er. Piso, Dpto. A de esta ciudad, a efectos de que haga valer sus derechos en la causa del Sumario Administrativo que se le sigue en el expediente citado UT-SUPRA, bajo apercibimiento de que si así no lo hiciere, se continuará las actuaciones en el estado en que se encuentran. Firmado: Raúl Montañez - Instructor Sumariante - Departamento de Sumarios - Dirección General de Administración de Personal". Mercedes Almirón de García, Jefe, Dpto. Téc. - Dirección Gral. Adm. Personal - Directora Interina.

Imp. **A** 72.000.-

e) 16, 19 y 20-3-90

Sección JUDICIAL

SUCESORIOS

O. P. Nº 78328

F. Nº 49724

El Dr. Víctor D. Ibáñez, Juez de 1ª Inst. C. y C. 8ª Nom., Sec. de la Dra. María Inés Langou de Figueroa, en los autos caratulados: "Toniotti García, Ernesto - Suc.", Expte. Nº B-05.056, cita a todos los que se consideren con derechos a los bienes de esta sucesión, ya sea como herederos o acreedores, para que en el término de treinta días comparezcan a hacerlos valer, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por ley. Edictos por tres días diario El Tribuno y Boletín Oficial. Salta, 12 de febrero de 1990. Dra. María Inés Langou de Figueroa, Secretaria.

Imp. \$ 42.000.-

e) 20 al 22-3-90

O. P. Nº 78325

F. Nº 49716

El Dr. Jorge Garnica López, Juez de 1ª Inst. C. y C. 9ª Nom., Sec. de la Dra. Isabel Cornejo, en los autos: "Sucesorio de Viveros, Ignacio y Cutipa de Viveros, Modesta", Expte. Nº B-06.422/89, cita a todos los que se consideren con derecho a los bienes de esta sucesión, ya sea como herederos o acreedores, para que dentro del término de treinta (30) días, comparezcan a hacerlos valer, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por ley. Publíquese por tres días. Fdo.: Jorge Garnica López, Juez; Isabel Cornejo, Secretaria. Salta, marzo 2 de 1990.

Imp. \$ 42.000.-

e) 20 al 22-3-90

O. P. Nº 78321

F. Nº 5236

El Dr. Alberto A. García, Juez de 1ª Inst. en lo C. y C., 1ª Nom. del Distrito Judicial del Sur, Metán, en los autos caratulados: "Sucesorio de Figueroa, Valentín", Expte. Nº 18.063/89, cita a herederos o acreedores del causante, para que en el término de treinta días a partir de la última publicación comparezcan a hacer valer sus derechos. Publíquese por tres días en Boletín Oficial y diario El Tribuno. Metán, 20 de diciembre de 1989. Dra. María Beatriz Boquet, Secretaria.

Sin cargo .

e) 20 al 22-3-90

REMATES JUDICIALES

O. P. Nº 78324

F. Nº 49713

Por: ALFREDO JOAQUIN GUDIÑO

Inmueble ubicado en Avda. Virrey Toledo esq. Pasaje E. Frías - Con base

El 22 de marzo de 1990 a horas 18.30, en Chacabuco Nº 80, ciudad, remataré por orden del Sr. Juez de 1ª Inst. C. y C. 9ª Nom. Dr. Jorge Garnica López, Sec. a cargo de la Dra. Adriana G. de Heredia, en juicio que se sigue c/Batule Jorge E.; Batule, Elsa E. D. de; Dan-duch, Antonio y Batule de D., Mónica s/Ejec., Expte. A-81.145/87, y con base Cpde. a las 2/3 partes de su valor fiscal —\$ 40.284,73—

un inmueble con todo lo plantado y adherido al suelo por accesión física y legal, ubicado en Virrey Toledo esq. Eustaquio Frías (lado sudeste), Cat. 67807, Sec. "B", Manz. 37a, Parc. 27b, Cap. 01, Insc. Libro 24, F. 69, Asiento 4, de una Superf.: Fte. 15 m., Cfte. 15 m. y Fdo.: 13,45 m., Límites: N.: calle E. Frías; S.: Frac. 27a, E.: Parcela 28 y O.: Avda. Virrey Toledo. El inmueble se encuentra desocupado y cuenta con dos salones, uno que da a la esquina de Aprox. 8 x 7 m. con dos puertas de entrada anchas de vidrio y cortina enrollable metálica y el otro da a Avda. Virrey Toledo de Aprox. 5 x 8 m., ambos de construcción de material, techos de chapas y cielorraso de telgopol y cuenta con una puerta de entrada de vidrio con cortina de hierro enrollable, el fondo tiene una entrada p/vehículo sobre calle E. Frías con un portón de chapa en regular estado, además hay una habitación pequeña a medio construir sin techo. El inmueble cuenta con los servicios de agua, cloaca, electricidad y pavimento en ambas calles y puede revisarse en horario diurno. Forma de pago: En el acto del remate el comprador deberá abonar el 30% del precio en efectivo y/o cheque certificado de plaza y el 5% de comisión. El saldo dentro de los cinco días de aprobada la subasta por el Sr. Juez de la causa. Edictos por tres días en Boletín Oficial y El Tribuno. La subasta se llevará a cabo aunque el día fijado para el remate sea declarado inhábil. Mayores datos al suscripto martillero en Alvarado 1819, Chacabuco 80, teléfono 223310. Alfredo J. Gudiño, Mart. Púb.

Imp. \$ 63.000.-

e) 20 al 22-3-90

O. P. Nº 78323

F. Nº 49710

Por: OSVALDO R. CELIZ

Judicial - Escritorios, sillones, armarios, etc. máquina de escribir

El 20 de marzo de 1990 a horas 18.00, en calle J. M. Leguizamón Nº 1158, ciudad y por orden del señor Juez de 1ª Inst. en lo C. y C. dº 10ª Nom. en el juicio Expte. Nº A-97.099/88 s/Ejec. c/Ind. A. Mec. S. S.A., remataré sin base y dinero de contado una máquina de escribir, 6 sillones ejecutivos cromados, 2 sillones p/escritorio, un sillón giratorio modelo ejecutivo en color negro, 2 escritorios, 1 mesita p/máquina de escribir, 1 armario metálico. Comisión: 10%. Entrega inmediata.- Osvaldo R. Celiz, Mart. Púb.

Imp. \$ 14.000.-

e) 20-3-90

O.P. Nº 78318

F. Nº 49706

Por: JOSE ZAPIA

El día 21 de marzo de 1990 a hs. 18 en calle Buenos Aires Nº 309 de esta ciudad remataré con la base de las 2/3 partes de la valuación Fiscal \$ 852.000, una propiedad ubicada en calle El Clarín Nº 3922 del Bº El Tribuno, la misma se encuentra ocupada y consta de 3 dormitorios, living-comedor, cocina, baño, pieza

de servicio, garage y escritorio en buen estado de conservación, catastro Nº 71.552. Secc. R Manz. 495a Parc. 03 Ordena el Sr. Juez de Ira. Inst. en lo C. y C. 8va. Nom. Secretaría de la Dra. Graciela C. de Briones en autos "Nvo. Banco de Santiago del Estero vs. Blanco Imelda Liliana y Gómez, Elsa Beatriz" Expte. Nº B-03871/89. Ejecutivo. Edictos por 3 días en el Boletín Oficial y diario El Tribuno. Señala 30% saldo a la aprobación de la subasta, comisión del martillero 5% a cargo del comprador. Nota: La subasta se efectuará aunque el día fijado fuera declarado feriado. José Amaro Zapia, Martillero Público.

Imp. \$ 63.000

e) 19 al 21-3-90

POSESION VEINTENAL

O. P. Nº 78322

F. Nº 5237

El Dr. Alberto A. García, Juez de 1ª Inst. en lo C. y C. de 1ª Nom. del Distrito Jud. del Sur, Metán, Sec. de la Dra. Analía V. de Moisés, en los autos caratulados: "Arroyo, Rumaída López Vda. de s/Posesión Veintenal", Expte. Nº 17844/88, cita a los herederos de Juana Alurralde de Zapata y a todos los que se consideren con derecho al inmueble de cuya posesión se trata (Matrícula 6.000, Secc. B, Manz. 12, Parc. 6, de la ciudad de Metán), por edictos que se publicarán dos veces en los diarios Boletín Oficial y El Tribuno, para que comparezcan a hacer valer sus derechos, en el término de vein-

te días, a contar desde la última publicación, bajo apercibimiento de designarse al Ministerio de Ausentes para que los represente. Publíquense por dos días en el Boletín Oficial y diario El Tribuno. Firmado: Dra. Analía Villa de Moisés, Secret. Metán, 28 de febrero de 1990. Sin cargo.

e) 20 y 21-3-90

EDICTO DE QUIEBRA

O.P. Nº 78311

F. Nº 5768

La Dra. Stella Maris Pucci de Cornejo, juez de Ira. Inst. en lo C. y Comercial de Tercera Nominación hace saber que en Expte. Nº A-90.935/89, con fecha 22-8-89 se declaró la quiebra de José Nioi, L.E. Nº 6.192.358, domiciliado en calle Catamarca Nº 413 de esta ciudad, ordenándose al fallido y a terceros que entreguen al Síndico los bienes de aquél, disponiéndose la prohibición de hacer pagos al deudor, los que serán ineficaces. Se hace saber que la Síndico actuante es la C.P.N. Lina Domingo de Aguirre, con domicilio en calle Corrientes 614, a quien los acreedores deberán presentar sus pedidos de verificación de créditos los días lunes, miércoles y viernes en el horario de 17 a 20 hs. hasta el día 18 de mayo de 1990. Los informes del art. 96 L.C. deberán ser presentados el día 22 de junio de 1990. Publíquese por cinco días. Salta, 13 de marzo de 1990. Dra. Silvia Palermo de Martínez, Secretaria.

Valor al cobro \$ 55.000

e) 19 al 20-3-90

Sección COMERCIAL

TRANSFERENCIAS DE FONDOS DE COMERCIOS

O. P. Nº 78326

F. Nº 49715

CORRALON SAN CAYETANO

Se comunica que el señor Eugenio Lesser, domiciliado en Urquiza 1477, transfiere, libre de toda deuda, su establecimiento comercial denominado Corralón San Cayetano, sito en Jujuy 533, a Eugenio Lesser S.R.L., con domicilio en Jujuy 513/33. Reclamamos de ley y oposiciones en el domicilio del transferente.

Imp. \$ 120.000.-

e) 20 al 26-3-90

O. P. Nº 78284

F. Nº 49687

Se hace conocer que el negocio de tienda ubicado en calle Alberdi Nº 2 de la ciudad de Tartagal, Salta, que gira bajo la responsabilidad de los sucesores de Juan Angel, transfiere su activo y pasivo, según balance especial al día 31 de enero de 1990, como aporte para la constitución de "Suc. de Juan Angel" Sociedad de Responsabilidad Limitada, con los mismos socios sucesores, igual rubro y domicilio. Oposiciones de ley en Alberdi 897, Primer Piso, Salta (capital).

Imp. \$ 105.000

e) 14 al 20-3-90

ASAMBLEA COMERCIAL

O. P. Nº 78333

F. Nº 49727

CONCIEL S.A.

CONVOCATORIA A

ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

Convócase a los señores accionistas de CONCIEL S.A. a asamblea general extraordinaria, de acuerdo a normas legales y estatutarias vigentes, la que se llevará a cabo el día 6 de abril de 1990 a horas 20.30, en el local social sito en calle Mariano Benítez Nº 530 de esta ciudad de Salta, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

- 1º Designación de dos accionistas para la firma del acta.
- 2º Lectura y aprobación del acta anterior.
- 3º Reforma del artículo sexto de los estatutos sociales que deberá quedar redactado así: "Artículo Sexto: El capital social queda fijado en la suma de \$ 150.000.000 (australes ciento cincuenta millones), representado por 150.000.000 de acciones de \$ 1 (un austral) cada una".

EL DIRECTORIO

Salta, 13 de marzo de 1990.-

Horacio Alberto Xapan

Director

Imp. \$ 105.000.-

e) 20 al 26-3-90

Sección GENERAL

ASAMBLEAS

O. P. Nº 78327

F. Nº 49720

ASOC. DE JUBILADOS Y PENSIONADOS NACIONALES Y PROVINCIALES CONVOCATORIA

La comisión directiva de la Asociación de Jubilados y Pensionados Nacionales y Provinciales de esta ciudad, convoca a sus afiliados a la asamblea general ordinaria, que se realizará el día 8-4-90 a horas 8.30 en su sede social de Pje. López y Planes 136 donde se tratará el siguiente

ORDEN DEL DIA:

- 1º Lectura acta anterior.
- 2º Memoria, balance e inventario.
- 3º Informe órgano de fiscalización.
- 4º Elección parcial de autoridades.
- 5º Elección de dos (2) socios para firmar el acta.
- 6º Asuntos varios.

El quórum de la asamblea será la mitad más uno de los socios con derecho a voto. Transcurrida una hora de la fijada, la asamblea sesionará con el número de los socios presentes.

Máximo D. Espeche
Secretario

Francisco G. Escribas
Presidente

Imp. A 6.000.-

e) 20-3-90

O. P. Nº 78342

F. Nº 49735

CENTRO VECINAL BARRIO EL TRIBUNO CONVOCATORIA

La comisión directiva del Centro Vecinal del Barrio El Tribuno, conforme lo establece el Art. 27 del estatuto social, convoca a los socios a la asamblea general ordinaria para el día 31 de marzo de 1990 a las 18.00 horas en el Complejo Polideportivo del Bº El Tribuno a fin de tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

- 1º Lectura y aprobación del acta de la asamblea anterior.
- 2º Lectura de la memoria, inventario, balance general, cuadro de resultados e informe del órgano de fiscalización.

3º Renovación parcial de la comisión directiva (vicepresidente, prosecretario, protesorero, 1 vocal titular y 2 suplentes).

4º Designación de dos socios para firmar el acta de la asamblea.

Salta, marzo 16 de 1990.-

Modesto Ricardo Vega
Secretario

Pablo S. Streuli
Presidente

Imp. A 6.000.-

e) 20-3-90

O.P. Nº 78315

F. Nº 49702

EL CENTRO VECINAL DE CULTURA Y FOMENTO DE PICHANAL (S)

Convocatoria a Asamblea General Ordinaria

El centro vecinal de Cultura y Fomento de Pichanal (s) dando cumplimiento al Art. 37 de su estatuto convoca a sus asociados a la asamblea general ordinaria, a realizarse el día 15 de abril de 1990 a las 9.30 hs. en su sede social para tratar lo siguiente:

ORDEN DEL DIA

- 1) Lectura del acta anterior.
- 2) Evaluación contable, consideración de memorias, balance general, cuadro demostrativo de ganancias y pérdidas, inventario e informe del órgano de fiscalización.
- 3) Renovación total de la comisión directiva del período 31 de julio de 1989.

Fanny Figueroa Gómez
Presidente

Martín Miguel Oliva
Tesorero

Imp. A 12.000

e) 19 y 20-3-90

RECAUDACION

O. P. 78332

Saldo anterior	A 9.812.707,00
Recaudación día 19-3-90 A	382.000,00
TOTAL	A 10.194.707,00